



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CÁRDENAS, TABASCO  
2018 – 2021**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDAS  
DE CÁRDENAS (IMVICAR)**



**MANUAL DE ORGANIZACION  
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDAS  
DE CÁRDENAS (IMVICAR)**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CÁRDENAS, TABASCO  
2018 – 2021**



**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDAS  
DE CÁRDENAS (IMVICAR)**

**OBJETIVO**

- Proporcionar en forma ordenada la información básica de la organización y funcionamiento de la unidad responsable como una referencia obligada Para lograr el aprovechamiento y desarrollo de las funciones encomendadas
- Promover proyectos de vivienda y desarrollo, respetando en todo momento la normatividad aplicable.
- Gestionar ante los gobiernos federal y estatal e instituciones privadas las aportaciones para desarrollar proyectos de vivienda.
- Coordinar con las instituciones del sector privado y social que tengan interés en la atención de la problemática de la necesidad de vivienda.
- Promover la participación organizada de los interesados para su integración de los diversos programas del instituto y realizar el registro, control y evaluación de las diferentes organizaciones que se constituyan para ello.
- Establecer programas de rehabilitación de viviendas ruinosas y de ocupación de aquellas que se encuentran en malas condiciones para ser habitadas.



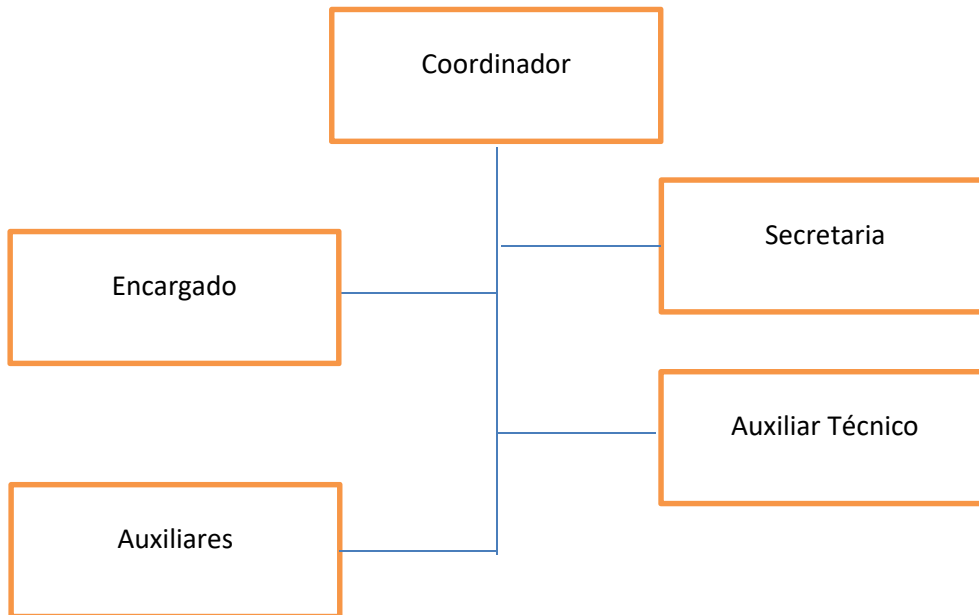
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CÁRDENAS, TABASCO  
2018-2021

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CÁRDENAS, TABASCO 2018 – 2021



## INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE CÁRDENAS (IMVICAR)

### ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACION MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CÁRDENAS, TABASCO

2018 – 2021

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDAS  
DE CÁRDENAS (IMVICAR)



## DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES

**Puesto: Coordinador**

**Ubicación:** *Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.*

Objetivo: Coordinar los aspectos operativos y técnicos del instituto municipal de vivienda de Cárdenas.

- ) Verificar que el personal del instituto de cumplimiento con las disposiciones establecidas.
- ) Verificar y dar seguimiento que los programas se cumplan bajo los fines para los cuales fueron destinados.
- ) Elaborar programas y proponer proyectos de vivienda al Presidente Municipal que beneficien a la sociedad.
- ) Establecer los procedimientos administrativos, laborales y de responsabilidad administrativa, como también la determinación de las sanciones cuando en su caso procedan.
- ) Resolver los conflictos que se susciten en la Coordinación en relación a los programas de viviendas para que se lleven a cabo.
- ) Verificar la normatividad aplicable a los programas de viviendas para que se cumplan ordenadamente.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CÁRDENAS, TABASCO  
2018 – 2021**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDAS  
DE CÁRDENAS (IMVICAR)**



***PUESTOS BAJO SU RESPONSABILIDAD***

- ) Secretaria
- ) Encargado
- ) Auxiliar Técnico
- ) Auxiliares



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

### CÁRDENAS, TABASCO

2018 – 2021

## INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE CÁRDENAS (IMVICAR)



### ***Puesto: Secretaria***

***Ubicación.*** Subdirección Normativa

***Jefe Inmediato:*** Coordinador

### **Descripción de Funciones**

- ) Recibir y entregar los oficios y solicitudes que lleguen al instituto municipal de vivienda, turnando para su revisión al Coordinador del instituto y bajo sus indicaciones proceder a la atención inmediata.
- ) Llevar el ordenamiento de los documentos en general en las carpetas rotuladas de acuerdo a su clasificación.
- ) Administrar la agenda del coordinador del instituto municipal de vivienda.

### ***Puesto: Encargado***

***Ubicación.*** Subdirección Normativa

***Jefe Inmediato:*** Coordinador

### ***Puestos bajo su responsabilidad:***

- ) Auxiliar Técnico
- ) Auxiliar

### **Descripción de Funciones**

- ) Seleccionar, clasificar los oficios y las solicitudes por orden de prioridades, para determinar la acción a realizar.
- ) Orientar e informar a la ciudadanía respecto a los diferentes programas de vivienda.
- ) Recepcionar de manera adecuada las diferentes gestiones hechas por la ciudadanía.
- ) Implantar y operar el programa de capacitación y desarrollo del personal de la coordinación del instituto.
- ) Organizar supervisiones y planes de recorridos de campo para supervisar las obras que se lleven a cabo.
- ) Proporcionar al coordinador del instituto los informes correspondientes a los proyectos que se lleven a cabo y se ejecuten.
- ) Recopilar previamente la información necesaria y fidedigna para toma de decisiones.
- ) Coordinar, dirigir y controlar las actividades en torno a los programas de vivienda.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CÁRDENAS, TABASCO

2018 – 2021

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDAS  
DE CÁRDENAS (IMVICAR)



### ***Puesto: Auxiliar Técnico***

***Ubicación:*** Subdirección Normativa

***Jefe Inmediato:*** Encargado

#### **Descripción de Funciones:**

- ) Aplicar los cuestionarios únicos de información socioeconómica a beneficiarios de los programas de vivienda.
- ) Capturar aplicar los cuestionarios únicos de información socioeconómica a beneficiarios de programas de viviendas en la plataforma de SEDESOL.
- ) Establecer estrategias que permitan una correcta ejecución de los planes y programas de vivienda.
- ) Verificar que las acciones de vivienda se ejecuten correctamente a lo estipulado en los proyectos.
- ) Dar seguimiento a las gestiones realizados por la ciudadanía.

### ***Puesto: Auxiliares***

***Ubicación*** Subdirección Normativa

***Jefe Inmediato:*** Auxiliar Técnico

#### **Descripción de Funciones**

- ) Aplicar los cuestionarios únicos de información socioeconómica a beneficiarios de los programas de vivienda.
- ) Elaborar oficios de diferentes ámbitos en cuestión a la institución.
- ) Crear base de datos de las solicitudes recibidas en la institución.
- ) Respaldo de la información capturada.
- ) Manejo de la Red de Internet.